



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y
CONOCIMIENTO
San Joaquín – Santander

San Joaquín, Santander, cuatro de febrero de dos mil veintiuno

Téngase para todos los efectos legales y procesales, en la providencia emitida el día de ayer en la ejecución de alimentos de LAURA MARIA RODRIGUEZ ESTUPIÑAN, contra EDUARDO MANRIQUE GARCIA, en las citas en las que se incurrió en falencia, como fechas correctas las siguientes:

Del correo electrónico en ella señalado como 24 de abril de 2020, la que en efecto corresponde, como es 20 de abril de 2020.

Del correo electrónico indicado como de 20 de enero de 2020, la que indica realmente este, 20 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
(Firmado electrónicamente como aparece)
ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

**ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN JOAQUIN - GARANTIAS,
CONOCIMIENTO Y DEPURACION**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
22c1a2bdff25f5a9711022a180d01fb132e2f45487d9e91f07ffb1ac5ab2ac8e
Documento generado en 04/02/2021 09:45:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**